



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 23 de diciembre de 2013

RES. CD - ECO N° 454/13

Expte. N° 6936/12

VISTO: La nota presentada por el Mg. Jorge Cayetano Panusieri, por medio de la cual notifica que ejerce la opción de permanecer en su actividad laboral como docente hasta el máximo de la edad prevista en la Ley 26.508; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada ley establece que los docentes universitarios podrán optar por permanecer en la actividad laboral durante 5 años más después de cumplir los 65 años de edad.

Que la Res. CS N° 531/11 reglamenta en esta Universidad el beneficio otorgado por la Ley 26.508.

El informe del Dpto. de Personal a fs. 1 (v), que indica que corresponde tramitar ante el Consejo Superior la prórroga de la condición regular del docente mencionado, en los términos de la Res. CS N° 531/11.

El Dictamen de Comisión de Docencia a fs. 4.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/13 del 10/07/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Consejo Superior prorrogue la condición de Docente Regular al Mg. Jorge Cayetano Panusieri, en los cargos que a continuación se detallan, a partir del 1° de Marzo de 2014, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11:

- Profesor en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Principios de Administración".
- Profesor en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos".

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, en la Obra Social de esta Universidad, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.A.R.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativos



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO